

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 7 de febrero de 2020.

## Plan de acceso

### Cuerpo

**0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

### Especialidad

**0591206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS**

## Tabla de contenido

|  |          |
|--|----------|
| <b>Sede del tribunal.....</b>                    | <b>2</b> |
| <b>IES ALTO NALÓN.....</b>                       | <b>2</b> |
| <b>Accesos y horarios 19 y 26 de junio .....</b> | <b>2</b> |
| <b>Notas para el personal aspirante .....</b>    | <b>3</b> |
| <b>Localización de aulas .....</b>               | <b>4</b> |
| <b>Croquis entrada.....</b>                      | <b>4</b> |
| <b>Croquis salida.....</b>                       | <b>5</b> |

## Sede del tribunal

### IES ALTO NALÓN

Dirección: C/ La Sota s/n, CP 33970 Barredos / Los Barreros

Teléfono: 985602129

Web: <http://iesaltonalon.es/>

Ubicación: <https://goo.gl/maps/YfLW8ytBH8ccWZEX6>

## Accesos y horarios 19 y 26 de junio

Se realizarán llamamientos escalonados para evitar aglomeraciones a la entrada del recinto escolar.

| ASPIRANTES   | HORA |
|--|------|
| <b>30 primeros opositores/as</b>                                     | 9,00 |
| <b>Resto de opositores/as (29)</b>                                   | 9,20 |
| <b>Opositores que por motivos de salud no puedan usar mascarilla</b> | 9,40 |

El aula en el que se realizará la prueba de la parte A y B será el gimnasio del centro ya que por sus dimensiones permite que todos los opositores/as estén en el mismo espacio manteniendo una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

Para la parte A se podrían necesitar aulas adicionales, en este caso se utilizarían el laboratorio y el aula de 2º de Bachillerato, ambas situadas en la planta baja del centro. En ellas se encontrarían como máximo 8 opositores en todo momento acompañados por un miembro del tribunal.

El gimnasio dispone de dos puertas de acceso y ventanas lo que facilita la salida sin aglomeraciones al finalizar las pruebas y la ventilación de este.

No se permitirá el acceso al recinto hasta cinco minutos antes de la hora publicada para el inicio del acto de llamamiento. Los participantes deberán acceder guardando las debidas medidas de distanciamiento social. En ningún momento deberá bloquearse la entrada al recinto, ni acceder al mismo, antes de que sea indicado por parte del tribunal. Se seguirán en todo momento las indicaciones del tribunal y del personal colaborador, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas.

La entrada al centro educativo se realizará por la puerta principal. En dicha entrada los opositores/as disponen de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos. Una vez en el centro se les acompañará al patio interior donde pueden esperar el llamamiento con una separación de al menos 1,5 metros entre personas.

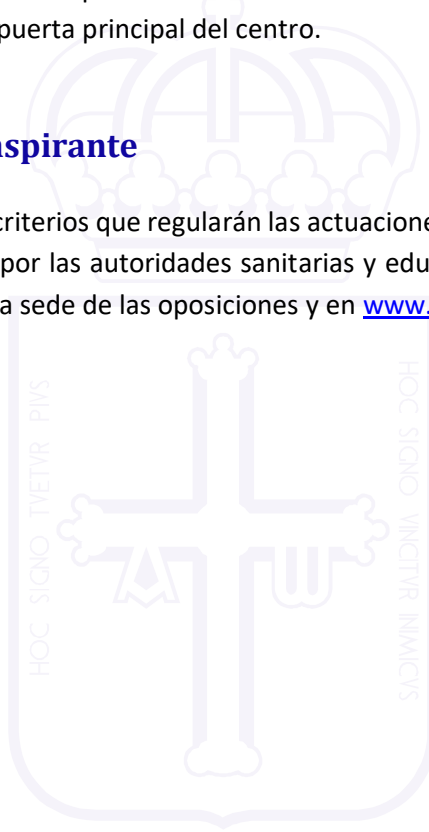
A la finalización de las pruebas de la parte A y B de la oposición se utilizarán como salidas las dos puertas de acceso al aula. Usando los opositores/as la puerta más cercana a su puesto. Los opositores/as a los que se realizó el llamamiento a las 9,00 utilizarán la salida principal y a los que se realizó el llamamiento a las 9,20 la salida lateral del gimnasio y del centro. Las instalaciones deberán abandonarse lo más rápido posible, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto

Los aspirantes que por motivos de salud no puedan usar mascarilla realizarán la prueba en un aula habilitada para ellos. La distancia de seguridad mínima interpersonal deberá ser superior a dos metros. Una vez terminada la prueba, estos aspirantes serán los primeros en abandonar el recinto por la puerta principal.

Para la lectura de la prueba 1 y para la prueba 2 se utilizarán aulas de la primera planta del edificio. El acceso a las mismas será por la puerta principal del centro.

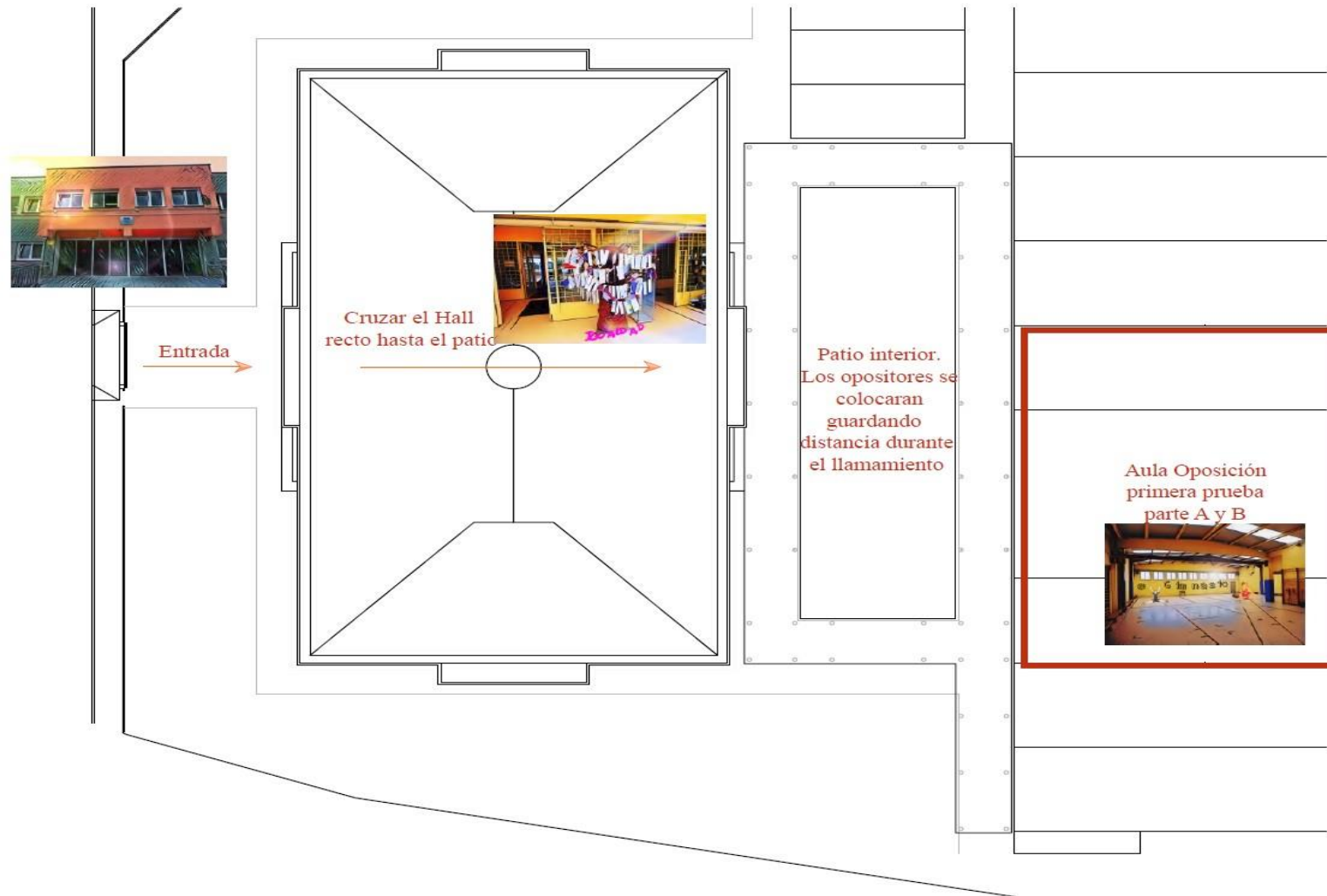
### **Notas para el personal aspirante**

El uso de las instalaciones y los criterios que regularán las actuaciones de todo el proceso seguirán los protocolos COVID establecidos por las autoridades sanitarias y educativas correspondientes. Dichos protocolos se publicarán en cada sede de las oposiciones y en [www.educastur.es](http://www.educastur.es).



### Localización de aulas

#### Croquis entrada



Croquis salida

